

Servicio ordinario y extra-
ordinario:

En este Ayuntamiento se ha visto por memorial dado por don
Juan Martin de Yrigoyen Administrador de Yntas Provincias
les desta Ciudad por el que expresa estar demandada esta Ciudad en los
pagos que es obligada hacer por razon del servicio ordinario
y extraordinario y aunque para ellos se hizo consiguieron
dres Casas de Agua para con su producto extinguir sus
deudas no han fructificado lo correspondiente. Razon por
que el caso ha llegado a deberse en cierta cantidad y ha-
yendo como haze presente a esta Ciudad que en el Cavildo
que se celebró el dia treinta de Abril del año pasado de mil
setecientos quarenta y seis aplicaria para en parte
de este pago lo mas que pudieran de lo que tenian suplido
en la precapcion de la Salud publica y por la falta que ha
deudo haze para cubrir sus Creditos el Recaudador
General de dhas Yntas replica a esta Ciudad se sirba delibe-
rar hazer el apresto de el por los medios y forma que
tenga por mas acertado con lo demas que contiene dho
memorial de cuyo contexto Inteligenciada esta Ciudad
Acordo que en conformidad del acuerdo que queda re-
tado don Juan Juan Aleman Vecino y Comerciante de
esta Ciudad en cuyo poder por via de Deposito permanese la
Cantidad que fue cobrada de lo lastado y suplido por es-
ta Ciudad en la precapcion de la Salud publica de y entregue
adho don Juan Martin de Yrigoyen siete mil y trescientos y setenta y cinco
parte de pago de lo que esta Ciudad estubiere deviendo por la con-
tribucion anual que debe hazer de dho servicio ordinario
y extraordinario que a demas de lo que fructifican dhas
tres Casas de Agua Redidas proporcionada esta Ciudad el mas
pronto y efectivo pago por los medios que sean mas utiles
y para que dha Cantidad sea cobrada adho don Juan Juan
Aleman se le despache formal Libranza contra que y el C. P.
respondiente recibida tomada la Razon por el Contador se lebo in-
ficarian en sus cuentas.

Relogero

En este Ayuntamiento se ha buuelto a ver el memorial dado por
Guis Garcia Texon fiel del Rey por el que replica a esta Ciudad
se sirba mandar librarle su salario de medio año que tiene deber

